



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

2022 - "50 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

RESOLUCIÓN DNAT-2022-528

SALTA, 05 de mayo de 2022

EXPEDIENTE N° 10.983/2018 C. 1, 2 y 3

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la provisión de un (1) cargo de profesor en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva, en carácter regular, para la asignatura "GEOMORFOLOGÍA" (3° Año) de la carrera de Geología (Plan 2010) de la Escuela de Geología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de esta Facultad, mediante Res. CDNAT-2022-0056 solicitó al Consejo Superior la designación de la Dra. María del Carmen Visich - en el cargo - motivo de esta convocatoria.

Que el Consejo Superior a través de su Resolución CS N° 104/2022 - designa a la Dra. María del Carmen Visich - en el cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva en carácter regular, para la asignatura "GEOMORFOLOGÍA" (3° Año) de la carrera de Geología (Plan 2010) de la Escuela de Geología, a partir de la real toma de posesión de sus funciones y por el término de cinco (5) años.

Que la Dra. Visich ha cumplimentado la documentación necesaria y ha presentado la toma de posesión de sus funciones para asumir el presente cargo, a partir del 13 de abril de 2022, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que, conforme a lo fijado por el Reglamento para la provisión de cargos de Profesores Regulares, Art. 65 bis, Res. CS N° 350/87 y modificatorias, se aclara a la Dra. Visich que deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este concurso y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afín de acuerdo a su especialización y necesidades de la Facultad de Ciencias Naturales y de su dedicación, según lo determine el Consejo Directivo.

Que el gasto emergente de la presente resolución será imputado al cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva que actualmente ocupa en forma interina la Dra. María del Carmen Visich (Res. CDNAT-2019-289 y DNAT-2019-1018), comprendido en la planta aprobada, Res. CS 140/21.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dispóngase como fecha de toma de posesión de la Dra. **MARÍA DEL CARMEN VISICH** - DNI N° 14.856.799 - en el cargo de profesor en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva en carácter regular, para la asignatura "GEOMORFOLOGIA" (3° Año) de la Carrera de Geología (Plan 2010) de esta Facultad, el 13 de abril de 2022 y por el término de cinco (5) años, a contar desde entonces, en el marco del Reglamento de Concursos de Profesores Regulares, Res. CS 350/87, y sus modificatorias, Estatuto y demás reglamentaciones vigentes en materia de personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- Déjese debidamente aclarado a la Dra. Visich que de acuerdo a lo fijado en el Art. 65 bis de la Res. 350/87-CS. y modificatorias, deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este concurso y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialización y necesidades de la Facultad de Ciencias Naturales y de su dedicación, según lo



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
2022 - "50 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"
RESOLUCIÓN DNAT-2022-528

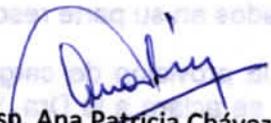
EXPEDIENTE N° 10.983/2018 C. 1, 2 y 3

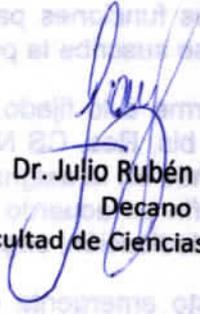
determine el Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3º.- Indíquese que las designaciones de los profesores titulares, asociados y adjuntos resultantes de los concursos, no implican la consolidación de la designación de dichos cargos en la unidad pedagógica concursada (cátedra, departamento, etc.) cuando mediaren eventuales modificaciones de los planes de estudios o reorganización de la Facultad, Art. 66 de Res. CS 350/87 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 4º.- Impútese el gasto emergente de la presente designación al cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva que actualmente ocupa en forma interina la Dra. María del Carmen Visich (Res. CDNAT-2019-289 y DNAT-2019-1018), perteneciente a la planta aprobada, Res. CS 140/21.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber a la Dra. Visich; envíese copias a: cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Disponerse como hecho de forma de posesión de la Dra. MARÍA DEL CARMEN VISICH - DNI N° 14.888.750 - en el cargo de profesora en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva en carácter regular para la asignatura "GEOLOGÍA" (5º Año) de la Carrera de Geología (Plan 2010) de esta Facultad, el 13 de abril de 2022 y por el término de cinco (5) años a contar desde entonces, en el marco del Reglamento de Concursos de Profesores Regulares, Res. CS 350/87 y sus modificatorias. Efectúe y demás reglamentaciones vigentes en materia de personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- Délese debidamente acatado a la Dra. Visich que de acuerdo a lo fijado en el Art. 67 de la Res. 350/87-C2 y modificatorias, deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este concurso y/o en cualquier otra de la misma área y disciplinas que se acordó a su especialización y necesidades de la Facultad de Ciencias Naturales y de su especialidad según lo